

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muy buenas tardes a todos. Bienvenidos a esta Comisión Institucional. Es un honor y un placer para mí poder presidir esta comisión en el Parlamento aragonés. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].*

Quería empezar dando la bienvenida a la consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón, y no solo a la consejera de Presidencia, para mí es un honor poder tener aquí a la consejera de Presidencia para que comparezca y nos cuente a todos en este Parlamento con absoluta transparencia, cuáles van a ser las líneas maestras de su consejería. Doy la bienvenida a la consejera y a todo el equipo que le acompañan, porque es verdad que ha venido arropada por un gran número de directores generales y, por tanto, eso dice el interés que despierta la comparecencia de esta consejera en las Cortes de Aragón.

Por otra parte, al ser la primera comisión, les querría también decir que seré flexible en los tiempos del debate, que espero y deseo de verdad que seamos todos respetuosos, que esta comisión sea fructífera, que seamos capaces entre todos de ser ejemplares y, por tanto, yo así procuraré hacerlo. Seré flexible y seré respetuosa e intentaré que en las comisiones prime el debate por encima de cualquier otra cosa.

Sin más, pasamos ya al orden del día. Empezaremos con la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que entiendo que la votaremos todos por unanimidad. Sí.

Ya pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior y Cultura.

Como saben, y ya pactamos, es una tramitación conjunta, una comparecencia que pidió el Grupo Socialista y otra que pide la propia consejera. Por tanto, comenzaremos con la exposición de la consejera de Presidencia, Interior y Cultura, doña Tomasa Hernández Martín, durante un tiempo de quince minutos.

Doña Tomasa, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN):* Señoras y señores diputados, es para mí un honor intervenir como consejera de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón, en la sede de esta histórica institución; cuna del parlamentarismo y del pacto. No me cabe la menor duda de que el espíritu del entendimiento que nos envolverá a todos en esta undécima etapa del camino

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que juntos vamos a recorrer; camino que dirige a nuestra comunidad, Aragón, al futuro que se merece.

En esta etapa nueva corresponde a este tipo el gobernar los destinos de la comunidad, y como estamos y estaremos dispuestos y receptivos a escuchar y dejarnos aconsejar por todos aquellos que tengan el mismo noble objetivo de seguir construyendo Aragón.

Habrán momentos, espero que sean pocos, donde las diversas posiciones nos conducirán a que el acuerdo sea más difícil de alcanzar. Será en estos casos donde tendremos que mirar con perspectiva y valorar qué es lo mejor para Aragón y los aragoneses.

La configuración de este departamento es toda una declaración de intenciones, porque se caracteriza desde hace varias legislaturas, por reunir en su seno diversas competencias propias de un Gobierno autonómico, como las relaciones institucionales, el desarrollo estatutario, la Administración local y los servicios jurídicos que defienden a la propia comunidad autónoma.

Ahora buscamos desde su propia configuración, dotar de un sentido transversal a otras competencias relevantes para este Gobierno; competencias que estaban ubicadas previamente en otros departamentos. Ahora queremos visualizar con nitidez que vamos a destinar considerables esfuerzos a hacerlas brillar, como la cultura y el deporte, tal como les detallaré en las líneas de actuación que desgrano a continuación.

Señorías, esta consejería pretende ser el cauce y la pasarela entre la voluntad de los representantes de los aragoneses y la materialización de sus propuestas en hechos concretos, lo que se llevará a cabo a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales.

Desde luego, tenemos muy claro que el protagonismo en esta materia pertenece a los representantes directos de los aragoneses, que son ustedes, y que la labor nuestra es la de posibilitar su trabajo en las mejores condiciones.

En el marco de la acción exterior, la mejor herramienta de que disponemos es la oficina de Bruselas; plasmación de la vocación europeísta de nuestra comunidad autónoma, que ha de servir como correa de transmisión de todo lo que pueda ser de utilidad para nuestras empresas, nuestras instituciones, nuestros ciudadanos y para el propio Ejecutivo.

Fomentaremos el conocimiento de la actividad que en ella se lleva a cabo, creando canales para que la información llegue hasta el último rincón. Nosotros somos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Europa y la oficina nos facilitará el conocimiento de las decisiones que se toman por los distintos órganos comunitarios situados en Bruselas.

La transparencia será otro de los ejes fundamentales de esta consejería. Transparencia para informar a sus señorías de la labor diaria que llevamos a cabo en nuestras respectivas áreas. Transparencia para informar a los ciudadanos con la inmediatez necesaria de los asuntos públicos, garantizando el ejercicio del derecho que tienen a la información, sobre el funcionamiento de su Gobierno, sin más limitaciones que las establecidas en la ley.

En cuanto a la participación ciudadana, estamos comprometidos con impulsarla, desarrollarla y potenciarla. Para ello, nos concentraremos prioritariamente en la difusión de los procesos de participación ciudadana y potenciaremos la participación por medios telemáticos, ya que vivimos en una sociedad plenamente tecnológica.

La Dirección General de Administración Local tendrá como principal línea de actuación ser un apoyo para todos los municipios, comarcas y provincias de Aragón. Como sus señorías saben muy bien, en Aragón tenemos setecientos treinta y un municipios, el 75% de ellos tienen menos de quinientos habitantes. En ese 75% vive el 7% de la población de todo Aragón.

Todos somos conscientes, y yo, por propia experiencia lo he vivido, del sentir de esos municipios en relación con la insuficiencia de los recursos para prestar sus servicios y para llevar a cabo las necesarias inversiones en infraestructuras. En ello se halla un valor patrimonial y cultural inmenso y unos recursos potenciales que representan una oportunidad para los que allí residen y para el conjunto de Aragón. La labor de esta consejería en materia de Administración local es transversal, potenciando la intervención de cualquier departamento en el territorio.

En cuanto a la cooperación económica en las corporaciones locales, con las corporaciones locales, a través de la gestión del Fondo de Financiación Municipal, les adelanto que ya estamos revisándolo para que cumpla sus objetivos.

Existen muchas carencias en el mundo local, y mucho que hacer, para lo cual activaremos nuestros servicios para impulsar materias que tienen todavía margen de mejora.

Las principales competencias en materia estatutaria son las que impulsan la política de desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, con especial atención al Derecho aragonés. En este sentido, está en marcha la elaboración de un anteproyecto de adaptación de nuestro Código de Derecho Foral a la Convención sobre los Derechos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Personas con Discapacidad, de dos mil seis, celebrada en Naciones Unidas, por parte de la Comisión de Derecho Civil, y que redundará en dar respuesta a la demanda existente de las asociaciones que defienden la dignidad ante la discapacidad.

Al finalizar este proceso, abriremos un periodo de consultas para conocer aquellas materias de nuestro Código de Derecho Foral que puedan ser susceptibles de mejora o de desarrollo.

La protección civil y la gestión de las emergencias está experimentando una progresiva evolución, y con ello, y no solo por los cambios normativos y de planificación, sino también por el cambio en las costumbres y actividad de la sociedad, y por la innovación tecnológica.

La integración de todos los servicios operativos bajo el principio de mando único, y estructurado alrededor del centro de emergencias 112, es una estrategia para el Gobierno actual. Un pilar básico es el apoyo a todos los grupos profesionales de atención en emergencias. Son las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil. Para ello, desarrollaremos desde la dirección general una línea de formación para optimizar el apoyo a las diferentes necesidades que puedan surgir.

Aragón es un territorio rico y diverso en patrimonio cultural, que acoge a lo largo de sus tres provincias, vestigios de una historia única e irrepetible, que han cimentado y construido lo que hoy somos. No podemos seguir dejando pasar los años sin hacer brillar la herencia recibida de quienes nos precedieron y cuidar los elementos característicos de nuestra tierra y de sus gentes para las próximas generaciones. Proyectos específicos de calado, por su carácter histórico, cultural y patrimonial, merecen que hagamos ese esfuerzo.

Alcanzaremos los acuerdos que sean necesarios y utilizaremos los vehículos jurídicos apropiados para conseguir el objetivo de que estos bienes no solo queden preservados, sino que se pueda acceder a ellos, mostrarlos y disfrutarlos, generando un sentimiento de pertenencia en todos nosotros.

No nos olvidemos de una cosa, también será una oportunidad para favorecer nuestro crecimiento económico, generando nuevos recursos públicos y privados que repercutirán positivamente en la vida de todos.

La cultura, las lenguas siempre deben unir a los pueblos, nunca separarlos.

En Aragón existen determinadas modalidades lingüísticas que forman parte de nuestro patrimonio cultural y que debemos proteger y vamos a proteger. Ya les anticipo una cosa. No vamos a utilizar la lengua como instrumento de confrontación política.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Adoptaremos las decisiones necesarias para evitar interpretaciones interesadas que perviertan el verdadero espíritu de respeto hacia la libertad de los hablantes.

Este Ejecutivo, como les he dicho, va a focalizar su atención, muy especialmente en la cultura. Una sociedad culta está mejor preparada para afrontar los retos que puedan presentarse en el futuro.

En el ámbito de las instalaciones museísticas, como ustedes sabrán, el museo de Zaragoza va a proceder a la mejora de sus instalaciones, comenzando las obras el próximo 2 de noviembre, y por un periodo planificado de dieciocho meses, en el que cerrará sus puertas.

También está prevista la ampliación del espacio expositivo de dicho museo, utilizando para ello el edificio cercano de la antigua Escuela de Artes y Oficios. Con esta finalidad se alcanzó un acuerdo en la anterior legislatura, de sesión, con el Ministerio de Cultura, pendiente de formalización.

El ministerio fue quien se comprometió a realizar una gran inversión en el edificio. Trabajaremos para que ese compromiso se cumpla y sea eficaz.

Señorías, queremos convertir a Aragón en una gran marca de cine, en las que los numerosos y prestigiosos festivales que se celebran sean el magma de la importante actividad audiovisual que ya se desarrolla aquí.

En el arte de la pintura podemos decir con orgullo que Aragón es la tierra del pintor más universal de España y considerado uno de los grandes maestros de la historia del arte. Aragón, su tierra, debe llevar la iniciativa en la conmemoración del bicentenario de su fallecimiento. Continuando con el anuncio del presidente del Gobierno, desde este estrado les informo que la Dirección General de Cultura ya está trabajando en ello.

Estas actuaciones serán escalonadas y anuales, planificando un calendario sostenible, pero ambicioso, que conduzca a la reivindicación de Goya como aragonés universal. Para ello, será necesaria la implicación del resto de instituciones de la comunidad, a fin de conseguir un proyecto que le dé alcance internacional, o relevancia internacional. Una comisión especial del bicentenario será la encargada de diseñar el plan global de actuación para los próximos años.

Como avance que les hago de dos mil veinticuatro, y como primer hito de esta senda, puedo ya anunciarles que, con motivo del doscientos cincuenta aniversario de las pinturas de la Cartuja de Aula Dei, celebraremos la figura del Goya muralista, con el realce de las pinturas murales más importante, la Cartuja de Aula Dei, la cúpula del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pilar, la ermita de San Antonio de la Florida y las pinturas negras de la Quinta del Sordo, entre otros ejemplos. Utilizaremos medios tradicionales, pero también novedosos de acercamiento y difusión del arte a todos los visitantes.

El deporte es expresión de virtudes que queremos enfatizar. El esfuerzo, el afán de superación, la búsqueda de la excelencia, la gestión de las adversidades, el respeto al adversario, todo ello ayuda a la forja de personas capaces de afrontar los retos que la vida le ponga por delante.

En esta legislatura cobrará especial relevancia el deporte para la sociedad aragonesa, pensado desde un prisma transversal. Un territorio con una firme apuesta deportiva es fundamental porque contribuye al bienestar físico y mental, promueve valores positivos, favorece la cohesión social, impulsa el sector turístico y cultural de los territorios y tiene un impacto en sus habitantes, directo, además. Además, el deporte es una potente herramienta de transformación social.

Por estas múltiples razones, Aragón no puede seguir a remolque como ha estado en los últimos años. Hoy en día es la segunda comunidad que menos dinero invierte. Mientras Navarra destina treinta euros por habitante, Aragón apenas llega a los siete euros. Estos datos revelan necesidad urgente de impulsar políticas en materia deportiva, creando sinergias en el sector turístico, cultural y económico.

La hoja de ruta de esta dirección general va a partir de cinco ejes, grandes ejes. El primero, deporte y salud, donde queremos llevar a todos los territorios, por pequeños que sean, para que la actividad física sea un fijo en las agendas de las distintas poblaciones y para todas las edades. El segundo eje, promoción del deporte escolar. Vamos a trabajar con los distintos agentes deportivos para seguir impulsando la oferta deportiva en todo el territorio, dotando de suficientes recursos los programas escolares activos y de banco de actividades.

Tercer eje, grandes eventos deportivos. Trabajaremos para coger eventos de deporte de élite, no solo por lo que supone en cuanto a promoción del deporte, sino por el impacto que tiene en materia económica, turística y social.

Necesitamos colocar a Aragón en el centro del mapa de eventos nacionales e internacionales. Esta apuesta se complementará con la organización de eventos de deporte base, que tienen un gran atractivo y mucha repercusión.

Apoyaremos la candidatura de Zaragoza como sede de capital europea del deporte y la candidatura de España para organizar el mundial de fútbol del dos mil treinta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En la línea de alto rendimiento, que sería el cuarto eje, Aragón es tierra de talento, con muchos deportistas ilustres y olímpicos que han llevado el nombre de Aragón con orgullo por todo el mundo. Deportistas que han conquistado centenares de reconocimientos, pero no sin un largo recorrido lleno de sacrificios y dificultades.

Por ello, debemos ser conscientes de sus necesidades, de los cuantiosos recursos que para llegar al éxito han tenido que destinar y revisaremos las becas y los programas de los deportistas de alto nivel y los adaptaremos en función de sus necesidades, para evitar lo que hasta ahora ha sido una constante, en la fuga de talentos.

La quinta línea sería deporte y mujer. Este es uno de los bloques donde queremos aportar estímulos para que el realce de la mujer en el deporte sea un hecho real y, sobre todo, definitivo. Para conseguir los objetivos que acabo de exponer, aplicaremos las máximas señaladas por nuestro presidente, de exigencia, prudencia, discreción y trabajo, trabajo, trabajo, y trabajo.

Como ya les he avanzado en mis primeras palabras, este departamento tiene un puente tendido con la sociedad y sus representantes, con aquellos de ustedes que tengan interés en alcanzar acuerdos por el exclusivo interés de los aragoneses, es el mejor servicio que podemos dar a Aragón.

Muchas gracias por su atención.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchísimas gracias, consejera.

Ahora ya la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. Comenzaremos con el Grupo Municipal Socialista, por un tiempo de ocho minutos. Parlamentario, perdón.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Entiendo los antecedentes de la presidenta y lo disculpamos.

En primer lugar, por supuesto, dar la bienvenida a la consejera. No se estrenan estas Cortes, y yo tampoco, pero sí en esta nueva etapa y, por tanto, espero que durante los próximos años podamos colaborar y podamos llegar a acuerdos entre el Gobierno y el principal partido de la oposición, y eso querrá decir, efectivamente, que la sociedad aragonesa, pues es capaz de ponerse de acuerdo en áreas que tienen una gran importancia política.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo la verdad es que venía a esta comparecencia con poca información. Con poca información, porque las fuentes de las que disponemos para saber qué es lo que quiera hacer el Gobierno y, en concreto, este departamento, pues son básicamente el discurso de investidura, donde el señor Azcón no dijo gran cosa, ni en su discurso ni en las réplicas a los distintos portavoces. Disponemos de los acuerdos que ha firmado el Partido Popular, con Vox, preferentemente, y también con el Partido Aragonés, y disponemos de algunas declaraciones en medios de comunicación que nos iban orientando respecto a lo que este Gobierno piensa hacer.

Este es un Gobierno casi, casi nacido con fórceps, casi, casi a la fuerza. Tarde. Es un Gobierno que no le gusta al señor Azcón, porque desde el primer momento dijo que quería un Gobierno solitario. Se vio obligado a lo que todos sabíamos que tenía que hacer, que era pactar. El presidente Lambán, la noche electoral ya explicó que el Partido Socialistas pasaba a la oposición y que era obligación del Partido Popular y, por tanto, de su candidato, de formar Gobierno. Tardó bastante, seguramente por táctica electoral ante las elecciones generales del 23 de julio. No quería que el señor Feijóo se viera en esos líos que luego se vio, de las alianzas que por lo visto le han restado votos. Como no le gustaba mucho ese Gobierno, pues el señor Azcón aprovecha para hacer de necesidad, virtud, y explicarnos a todos que ha hecho un Gobierno de amplia base. De amplia base, que esta mañana mi compañero, Óscar Galeano, llamaba un pentapartito. Pentapartito en el que están implicados, y su consejería es un buen ejemplo de ello, pues, el Partido Popular, Vox, el PAR, la escisión del PAR aragoneses, y excargos de ciudadanos que también han colaborado.

En su caso, no tiene a Vox. En su caso, tiene al excomunista del señor Azcón, que presumió de que iba a meter o que iba a ser tan amplio de miras, que iba a poner un alto cargo procedente de la izquierda, que es el señor Olloqui, supongo, que lo tiene usted en su departamento.

Por tanto, tiene usted un departamento, desde el punto de vista de su composición, en cuanto a altos cargos, variopinto. Pero, además, tiene un departamento difícil. Mire, yo, si yo analizo los pactos que ha hecho el señor Azcón, el Partido Popular, con el resto de los partidos que le apoyan, yo diría que hay tres características fundamentales. En primer lugar, hay un amplio consenso, amplísimo, desde el punto de vista económico, ultraliberalismo. No hay ninguna duda. Ninguno de los componentes de ese Gobierno tiene ningún problema en abrazar el liberalismo económico. En algunos casos, yo diría que incluso liberalismo económico tipo [...?].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay una segunda característica fundamental, que es que hay una discrepancia enorme entre los que sostienen este Gobierno, respecto a la creencia en las instituciones. Hay un partido que forma parte de esa coalición que no cree en las instituciones autonómicas, ni en algunas de las instituciones que desarrollan la autonomía de Aragón, como son las comarcas. Usted las ha nombrado, y son un instrumento clave para gestionar el territorio. Bueno, pues hay un partido que es Vox, que ni cree en las comunidades autónomas, que cree que habría que recentralizar competencias, ni cree, por ejemplo, en las comarcas, y en el propio acuerdo, en el que Vox y el Partido Popular se entienden, pues se dice que hay que hacer un repaso de la legislación. Hay que hacer un repaso de las instituciones para ver qué es lo que sobra.

Claro, ahí hay otro partido, hay que reconocerlo, que es el PAR, que quiere más autogobierno. Por tanto, ahí van a tener alguna discrepancia, también dentro de su departamento, respecto a cuál es la línea general del Gobierno en cuanto a las instituciones.

Luego, hay una tercera característica. Es que en los acuerdos que han firmado, pero en el acuerdo fundamental que han firmado ustedes, que es el acuerdo con Vox, hay una ideología absolutamente ultra. Yo creo que es el acuerdo más duro desde el punto de vista ideológico de los que ha firmado el PP con Vox en España. Un acuerdo en el que se ataca la igualdad. Un acuerdo en el que se ataca las lenguas propias. Un acuerdo en el que se ataca la memoria democrática, y un acuerdo en el que no se acepta de ninguna manera son los principios democráticos. Claro, tiene usted un problema. Todo eso lo tiene dentro de su departamento.

La guerra ideológica, la guerra cultural que plantea Vox se la han dejado a usted. No hay miembros de Vox en su departamento. Pero todas las materias en las que fundamentalmente Vox se opone a los consensos generales están en su departamento.

Por tanto, yo, de entrada, consejera, mi solidaridad, porque tiene usted un departamento complicado desde el punto de vista de la composición de sus altos cargos y complicado desde el punto de vista de la gestión ideológica.

Mire, nosotros vamos a preservar el legado de los Gobiernos del señor Lambán. Cuando aquí se habla de que la economía aragonesa va bien, y esta mañana lo reconocía el consejero de Hacienda, en esta misma comisión, no en esta comisión, en la Comisión de Hacienda, decía que las cuentas de Aragón están bien, que la economía marcha, que, por tanto, hay pujanza y hay recursos, hay mucha gente que no tiene en cuenta que para que una comunidad autónoma, para que la economía de un territorio vaya bien, no es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

necesario solamente la iniciativa económica, sino que es necesaria también la cohesión social. Me temo que los acuerdos que el Partido Popular ha firmado con Vox son acuerdos que van en contra de la cohesión social, que enfrentan bastante más que unen, que enfrentan bastante más que cohesionan, y eso es un problema para la comunidad autónoma. Si lo que de verdad queremos es una comunidad autónoma capaz de seguir con esa dinámica económica, necesitamos no solamente iniciativas económicas, no solo recoger los frutos de las iniciativas del Gobierno o de los Gobiernos del señor Lambán, en cuanto a proyectos económicos, sino también mantener esa cohesión social, que permitirá que la sociedad disfrute y reparta todos los beneficios.

Nosotros estaremos con usted si resiste al lado oscuro. Si usted es capaz como consejera de gestionar las competencias que tiene en Mujer, en Lenguas, en Memoria Democrática, por poner tres ejemplos, manteniendo esa cohesión social, va a tener la mano tendida del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista. Si usted cae en ese lado oscuro, si usted hace caso a esos acuerdos que se han firmado, nos va a tener absolutamente enfrente.

Mire, yo quiero terminar con unas cuantas preguntas que me han surgido a partir de su propia intervención, y con algunas consideraciones, porque creo que, bueno, tampoco nos vamos a meter en un repaso total de sus competencias, sino que creo que hay temas que hay que aclarar, y ya tendremos tiempo, a lo largo de cuatro años, en las comparecencias de los directores generales, en sus propias comparecencias, en iniciativas parlamentarias, de ir aclarando cosas.

En primer lugar, usted es la guardiana de la dignidad institucional de este Gobierno. Es la consejera de Presidencia, de Interior y de Cultura, pero siempre guarda las relaciones institucionales. Yo le quiero decir una cosa o le quiero preguntar una cosa. Le quiero preguntar qué piensa usted de que en este Gobierno haya directores generales que no creen en la democracia. Porque hay directores generales en este Gobierno que son franquistas, y los franquistas no creen en la democracia.

Caben dos posibilidades, o no son demócratas y entonces no tienen que estar gestionando áreas de este Gobierno, o cometieron un error, un despiste, una estupidez, y entonces no están cualificados para gestionar áreas de este Gobierno. Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta: ¿cómo va a plantear usted las relaciones institucionales? Porque, claro, nos ha dicho que las relaciones institucionales son el cauce por el que el Gobierno se va a relacionar con la soberanía popular que reside en estas Cortes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nuestra experiencia en los últimos días es que el Gobierno, mediante los grupos parlamentarios que le apoyan, está intentando imponerse al Legislativo en esta casa. Está intentando condicionar la labor de esta casa para que haya un menor control al Ejecutivo.

En tercer lugar, ¿qué van a hacer ustedes con la televisión? No ha nombrado usted la televisión. Ya sé que depende directamente de estas Cortes, que institucionalmente son los grupos parlamentarios los que tienen que hacer esa gobernanza, pero depende de su departamento. Nos va a tener que decir usted qué piensa de las propuestas de modificación legal que está planteando su Gobierno, los grupos parámetros que lo apoyan, para, digamos, tener una mayor o un mayor nivel de discrecionalidad a la hora de nombrar a altos cargos.

¿Qué piensa usted de los planteamientos de su socio respecto a la igualdad? ¿Qué piensa usted respecto a la derogación que han firmado de la Ley de Memoria Democrática? ¿Qué piensa usted respecto a la financiación municipal? Porque ahí ha nombrado usted el Fondo de Financiación, pero tenemos al presidente del Gobierno yendo de capital en capital, prometiendo millones. Claro, según nuestros cálculos, eso supone un 40% en Huesca, un 42,85 en Teruel, de aumento de los fondos que se destinan a los municipios. ¿Cuál va a ser el criterio que finalmente va a seguir?

¿Han estudiado si eso se ajusta a los parámetros que marca la ley en cuanto a crecimiento del Fondo de Financiación? Nosotros estaremos de acuerdo en aumentar la financiación de los municipios. No se preocupe.

Ha hecho usted referencia al deporte. Ahí ha dicho dos cosas que me parecen interesantes. Dentro de unos minutos empieza en el Ayuntamiento de Zaragoza un Pleno extraordinario sobre La Romareda. Usted dice que van a apoyar la candidatura de Zaragoza al Mundial.

¿Con quién se queda usted? ¿Con el señor consejero de Fomento, que dijo que no había competencias en el Gobierno de Aragón para hablar de ese tema o con el consejero de Hacienda, que dice que cabe una [...] amistad?

También habla de los valores del deporte. ¿Qué piensa usted de lo que está pasando en las federaciones españolas, concretamente la Federación Española de Fútbol? Estamos asistiendo a un conflicto en el que lo que menos están transmitiendo las federaciones deportivas son los valores que se supone que tendría que transmitir el deporte, entre otros, el de Igualdad. ¿Qué piensa usted?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por último, no nos ha hablado usted de uno de los proyectos estrella, y me permito terminar con esta broma que planteó el señor Azcón en el Pleno de investidura, que es el del Reino de los Cielos, que es una película de Ridley Scott, ¿qué van a hacer? ¿Su proyecto cultural se basa solamente en apoyar a la Iglesia?

Le repito, consejera, estamos a su disposición, siempre y cuando se preserve un legado de cohesión social, que creo que es a lo que tiene que estar encaminado su departamento y, desde luego, más allá de las formas, espero que mi intervención no le haya parecido excesivamente agresiva.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias, señor Alastuey.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Mixto, por cinco minutos.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Buenas tardes, consejera. Bienvenida, enhorabuena por su nombramiento. Bueno, a diferencia de quien me precede, en el Partido Aragonés no vemos las cosas nunca ni tan blancas ni tan negras, y lo anterior era tan malo, y lo que viene ahora tampoco será tan malo. Nosotros pensamos que las cosas que son plurales son mejores, que nos representan más a todos. Por eso la cultura para el Partido Aragonés es importante, también el desarrollo estatutario, y ahí sí que en el Partido Aragonés verá que este portavoz no hará muchas preguntas y hará más propuestas, porque creemos que la labor de gobernar es la del Gobierno y la nuestra es la de proponer, sobre todo cuando pensamos que hay cosas que no se han venido haciendo bien, porque el anterior Gobierno, del que el Partido Aragonés formó parte, también hizo cosas mal, que nadie se sorprenda, otras, bien.

Hay una cosa que nos preocupa en cuanto al desarrollo estatutario, y en ello me voy a centrar en primera parte, que es una comisión que nuestro estatuto marca, que es la Comisión Bilateral Aragón-Estado, que creo que pronto se cumplirán cinco años sin que se reúna. Espero, consejera, que haga de esto, y usted y su director general, conocido y amigo mío, el señor Fuster, hagan de esto un caballo de batalla y empiecen a trabajar desde hoy en pedirle al presidente del Gobierno actual, y al que sea, en el futuro, que Aragón y el Estado se reúnan, porque para nosotros eso es importante.

También hay otro tema que nos preocupa en el Partido Aragonés, de una forma muy importante, desde hace mucho tiempo, además, que es esa deuda histórica. Todo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ese dinero que ya nos debía el señor González se ha ido incrementando hasta ahora el señor Sánchez, también con el señor Aznar y el señor Rajoy. Es otro caballo de batalla que el Gobierno de Aragón debe defender, para nosotros es importante. De ahí paso a la financiación, y hablando de financiación, a la financiación local. Los ayuntamientos de esta comunidad autónoma, las comarcas, necesitan una mayor financiación. Ahí sí coincido con el portavoz del Grupo Socialista, y ya perdonará que nos preocupe la financiación de las capitales, pero también nos preocupe la financiación de los pequeños municipios de Aragón, esos pequeños municipios que nunca vemos a ningún presidente de ningún color político ir a anunciar que aumentará su financiación. Siempre los vemos a unos y a otros aumentar la financiación de las capitales, quizá porque allí vive mucha gente y debe haber más votantes.

Por lo tanto, le encomiendo, si me permite, ese trabajo de hablar con los pequeños municipios de Aragón, y empezar a hablar de su financiación, que es más urgente que nunca, porque, desde luego, no nos vienen muy bien dadas, sobre todo, en los territorios rurales y despoblados.

La ley de emergencias, de la que usted hablaba de emergencias y también de los voluntarios de Protección Civil, en los últimos años tuve la experiencia por mi responsabilidad anterior de vivir dos tormentas de nieve muy importantes, en la que encontramos un gran problema, que es la comunicación. El Gobierno de Aragón se comprometió, la anterior consejera, Presidencia, la señora [...?] se comprometió a resolver ese problema de comunicación con unos teléfonos satélites que íbamos a tener en los territorios que iban a comunicarnos a todos. A día de hoy, eso no está resuelto y no es una crítica, simplemente es un recuerdo, deben resolverlo, se debe resolver cuanto antes, porque hemos comprobado que cuando ha habido emergencias, sobre todo en el medio rural, existe un problema grave de incomunicación cuando se cae la telefonía móvil, porque no funcionan los teléfonos del 112 cuando no hay red. Eso es un problema que se comprometieron a resolver en el municipio de Iglesuela del Cid, hace aproximadamente un año y medio, y a día de hoy no está resuelto, y también es una encomienda, consejera, que, si me permite, le voy a hacer, porque creo que es urgente, y creo que a eso venimos, y de eso tenemos que hablar, de lo que no se hizo, también hay que mejorar, y de lo que se ha hecho bien, seguir haciéndolo así.

Compartimos que Aragón es una tierra de cine, también le encomiendo y le recomiendo que potencie esa Aragón Film Commission, que potencie esa gran industria, que puede crear muchos empleos y mucha riqueza, y lo hemos comprobado en los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

territorios, cuando se han hecho bien las cosas. Con la Film Commission vemos cómo se genera riqueza, se genera dinero, y somos, como algunos cineastas dicen, un gran plató de televisión esta comunidad autónoma, que debemos aprovechar para generar riqueza.

Compartimos con usted lo que mencionaba de la cultura del esfuerzo. Somos partidarios de ello, de la cultura del esfuerzo, pero también somos partidarios de la equidad. Es algo que no me cansaré de repetir en cada comisión que tenga oportunidad. Destine usted más recursos, consejera, a aquellos que lo necesitan más, porque si no, será muy difícil que la competencia sea igual o sea equilibrada.

Por último, y termino rápido, para nosotros las lenguas son importantes. Tenemos una posición clara que hemos defendido. Nosotros pensamos que en Aragón no se habla catalán. Le pido, consejera, que evite esa expansión del catalán que se ha estado haciendo, muy a pesar de algunos, el primero, yo, en los últimos años, y que, desde luego, no comparto ni voy a compartir ni mi grupo comparte. Por lo tanto, seamos claros, defendamos a los nuestros, porque otros lo hacen muy bien y algún espectáculo estamos viendo en los últimos días.

Termino con algo que es muy PAR, algo que es muy nuestro, y algo que hemos defendido siempre, que es la televisión autonómica. No tenga ninguna duda de que nos tendrá aquí para que la televisión autonómica siga siendo lo que es, un referente de información, un referente de pluralidad y un referente de nuestra tierra, que nadie le convenza, y no se deje convencer de que la televisión autonómica es nuestro enemigo, porque es lo mejor que nos ha pasado a los aragoneses.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchísimas gracias.

Tiene ahora la palabra el portavoz de Aragón-Teruel Existe, por cinco minutos.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Lo primero es, en nombre del Grupo Aragón-Teruel Existe dar la enhorabuena a la consejera. Somos un movimiento ciudadano, procedemos y representamos a una organización ciudadana plural, transversal, que se ha dotado de una herramienta política, por esa condición de origen, el marco político que garantiza la igualdad de las personas en cualquier punto del territorio de Aragón es uno de nuestros valores esenciales y el eje de la acción de política.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La despoblación no es solamente una cuestión demográfica y territorial. Es también, sin duda, un problema social, político, que genera desigualdad entre las personas. Esta comisión que usted preside tendrá que trabajar para que el principio de igualdad, el más importante para nosotros, que defiende el Estatuto, sea una realidad, sin importar el código postal.

En relación con la despoblación rural, no podemos quedarnos solamente en que el Estatuto de Autonomía defiende en su artículo 20, la de promover la corrección de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los diferentes territorios de Aragón, fomentando su mutua solidaridad, sino que hay que tomar como referencia que el conjunto del estatuto reitera en sus sucesivos artículos, el principio de igualdad en el ejercicio de los derechos.

En relación con la despoblación, las encuestas del CIS señalan que el 85% de la población lo identifica como un problema gravísimo para España y, especialmente, para Aragón. Lo ha refrendado el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en su reciente publicación, que indaga sobre la forma de establecer procedimientos para que el Poder Legislativo interiorice en su actuación el problema de la despoblación rural como una cuestión de desigualdad de derechos.

De esta preocupación ha surgido la aplicación política que se viene desarrollando en Europa, mediante la creación de mecanismos, mecanismo rural de garantía, como una herramienta para la adopción de las políticas, las leyes, los presupuestos públicos, a la perspectiva de los problemas de la despoblación rural. Del mismo modo, como una herramienta de evaluación de políticas públicas.

Por esta razón la Ley 27 del 2022, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas de la Administración General del Estado, creó el mecanismo de garantía rural. En su disposición adicional sexta, el mecanismo rural de garantía que señala que el Gobierno impulsará un mecanismo rural de garantía, asegurando la participación de los actores interesados en su diseño y aplicación. Dicho mecanismo incluirá, en todo caso, la incorporación de la evaluación de los efectos territoriales sobre el medio y la sociedad rural. La elaboración de una metodología de evaluación específica que tenga en cuenta los principios, recomendaciones y herramientas, propuestas por la Unión Europea. Aquí, en Aragón, en nuestra comunidad autónoma, la reciente Ley 13 del 2023, de dinamización del medio rural de Aragón, incorpora ese mecanismo de garantía rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El mecanismo de garantía rural, de garantía, se configura como el principio rector de actuación, en virtud del cual la Administración de la comunidad autónoma impulsará y revisará todas las políticas sectoriales y de desarrollo económico, mediante la observación de la perspectiva del cambio demográfico y de la lucha contra la despoblación, el análisis de sus impactos reales y potenciales y sus efectos en el medio rural, y promoverá medidas de discriminación positiva. Repito, discriminación positiva en las zonas rurales que se determinen, conforme a los criterios de delimitación establecidos en el título II de esta ley.

Bueno, pues bien, pues un buen ejemplo de esta adaptación de las políticas al medio rural, deberíamos aplicarlo en la planificación y la construcción de las infraestructuras de emergencias, que es competencia de esta comisión, y enseguida va a saber a qué me refiero, porque creo que ya lo tiene sobre su mesa. En concreto, los helipuertos para transporte de emergencias y de transporte sanitario urgente en todas nuestras comarcas.

Ahora mismo, el servicio 112 en Aragón dispone de un helicóptero nocturno, y la pregunta concreta sería: ¿cuántas helisuperficies de Aragón disponen de equipamiento y de las condiciones para vuelo nocturno? Lo preguntamos porque existe el helicóptero con la plantilla profesional de que dispone su cualificación y la comunidad autónoma paga este servicio. Sin embargo, no conocemos de helisuperficies en comarcas que dispongan ya del equipamiento para vuelo nocturno. Coincidirá conmigo que es necesario construir esos equipamientos con esas dotaciones, pero no pueden cargarse a las espaldas de comarcas y de ayuntamientos. Parecería que es más racional una buena planificación de las instalaciones y que el Gobierno de Aragón asuma ese coste, porque va a poderlo hacer a un precio muy inferior.

Finalmente, esta comisión tiene encomendada la cultura. Así que proponemos algunas líneas de trabajo en este ámbito. En primer lugar, será necesario que el Gobierno de Aragón impulse, junto con las instituciones turolenses, el acuerdo para el impulso definitivo en la creación del museo nacional de etnografía de Teruel.

Existe ya una partida de cuatro millones de euros para comenzar. Hay un edificio público, hay un proyecto arquitectónico y las bases de un proyecto museístico. Falta el decidido impulso político que se debe dar desde esta tierra, así que corresponde al Gobierno de Aragón liderar la creación de un consorcio o figura similar en la que participen las instituciones turolenses y el Gobierno de España, para la creación del museo, que el museo etnográfico sea una realidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En esta misma línea debería corresponder al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura, desarrollar las fórmulas y los proyectos para impulsar el desarrollo, a partir del patrimonio industrial y minero de muchas de nuestras comarcas, de tradición minera y energética. Disponemos de ideas para proyectos que deseáramos compartir en esta comisión para convertir el patrimonio minero industrial en un recurso, en un motor de desarrollo económico de todo Aragón.

Muchas gracias, consejera.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchísimas gracias.

Tiene ahora la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista, por cinco minutos, señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señora Hernández, en nombre de Chunta Aragonesista, un partido político como todos los que estamos aquí; aquí todos representamos a partidos políticos, bienvenida. En nombre, como digo, de CHA, mi enhorabuena, nuestra enhorabuena por su nombramiento, y les deseo lo mejor a usted, a su equipo, a los que nos acompañan aquí, y a los que están siguiéndolo por *streaming*.

Le he oído, le he seguido con mucha atención, pero mera incógnita escucharle hoy a usted aquí, esta tarde, y le aseguro que después de oírle, más que lo que va a hacer, me sigue preocupando lo que me preocupaba antes, lo que usted va a deshacer. Usted va a deshacer muchas cosas que hemos construido desde el consenso, y hoy, además, es que ha tenido silencios muy expresivos. Yo creo que hay cuestiones con las que usted no está cómoda. Memoria democrática, ¿cómo es posible que no haya ni una palabra en su intervención, de memoria democrática? ¿Sabe que usted va a ser la consejera responsable de encargarse de la Ley de Memoria Democrática? Es que va a ser usted la responsable de esa barbaridad.

Mire, he buscado en el programa electoral del Partido Popular, de las autonómicas, esta propuesta, la propuesta de derogar la Ley de Memoria Democrática, me he podido equivocar, no lo he encontrado, sí que está en el de Vox. Me conozco muy el programa electoral de Vox, como saben, creo que me lo conozco mejor que algunos de ustedes, ahí sí que está. En el programa electoral del PP no lo he encontrado. Ustedes han cedido a las pretensiones de Vox y va a ser usted la ejecutora de las políticas de la extrema derecha. Es así. No tiene directores generales de Vox. No tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

usted directores generales que ensalcen el franquismo, pero tiene competencia, ya se lo han dicho, muy sensibles, en las que un socio tan peligroso como Vox, me preocupa mucho lo que pueda hacer. ¿Qué es lo que no le gusta a usted de la Ley de Memoria Democrática? ¿Qué es lo que no comparte? ¿No está de acuerdo con los principios de verdad, de reparación, de justicia, como garantía de no repetición? ¿No comparte los valores que informan esa ley, de convivencia, de respeto, de igualdad, de cultura de la paz? ¿Por qué? ¿Que nos quiere privar de los derechos, el derecho a conocer, del derecho a que los desaparecidos sean identificados, exhumados, que reciban una subcultura digna? No lo entiendo.

De verdad que es una cuestión que desde algunas posiciones absolutamente radicales lo puedo entender, pero desde luego no lo entiendo. Como digo, [...] ejecutor de Vox, de sus políticas, y por eso me preocupan algunas de las competencias que desarrolla.

Dirección General de Desarrollo Estatutario, es que su socio quiere que devolvamos competencia, lo dice el programa. Quieren acabar con el autogobierno. Quieren que volvamos a los tiempos del centralismo. ¿Qué va a poder hacer su Dirección General de Desarrollo Estatutario? [...] el Derecho foral. Yo soy un enamorado, el Derecho foral es lo que más me gusta. Pero ¿van a pedir más traspasos de competencias? ¿Van a devolver competencias? ¿Qué puede hacer un Gobierno con Vox dentro para desarrollar nuestro Estatuto? El Instituto Aragonés de la Mujer, muy bien en su departamento, transversal, me parece perfecto. ¿Qué va a poder hacer con un socio que se lo quería cargar? Que es que niega la violencia machista y se quería cargar el Instituto Aragonés de la Mujer.

Oficina de Aragón en Bruselas, no hace falta que me convenza la importancia de que tengamos presencia en la Unión Europea, pero es que están gobernando con un partido que no es europeísta, que es antieuropeísta, que no cree en la Unión Europea. Todo esto me preocupa mucho, señora Hernández, lo que pueda implicar al desarrollo de las competencias propias de su departamento.

Como digo, cuestiones que va a deshacer. Va a deshacer la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. La proposición de ley presentada es de PP y Vox, lo sé, pero usted es la responsable, algo tendrá que decir. ¿De verdad que le parece bien que el director general nombre al personal directivo a dedo, sin un proceso abierto de concurrencia competitiva, sin publicidad, sin transparencia? ¿Le parece bien que el miembro del Consejo de Administración, que ha estado designado al Consejo Asesor,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ya no tenga voto? Es que el Consejo Asesor está representando a la sociedad civil. Quieren que no decida, que hable, pero que no decida. Es que le van a quitar el derecho a votar a quien está representando dentro de la corporación a las personas con discapacidad, al Instituto de la Mujer, Juventud y Empleo, a la Universidad de Zaragoza, a las asociaciones de prensa y asociaciones de profesionales del sector, consumidores y usuarios, trabajadores de la corporación. ¿Le parece bien eso que van a hacer con nuestra tele y con nuestra radio pública? Si lo que quiere también es desprestigiarla, tanto como para cargárselas, que es también lo que quiere Vox, lo dicen nuevamente en su programa.

Nuestras lenguas propias. Ha dicho usted determinadas modalidades lingüísticas. ¿Qué problema tienen ustedes con los nombres? Fíjese, yo, que soy aragonésista, no me importa que se diga que lo que estoy hablando ahora se llama castellano, porque es una denominación técnica, científica. No me siento atacado por el pancastellanismo. No quiero que nadie quiera quitarme mi personalidad aragonesa, porque [...] que lo que le estoy hablando es castellano. En todo caso, ya sé que han acordado en el acuerdo de gobernabilidad, revisar el texto de la ley, solo para quitar el catalán van a volver al ridículo espantoso de lapao y el lapapyp, que hacen ustedes la risa. Espero que, de hecho, es que la [...] no sé qué van a revisar, porque la ley que tenemos es la suya. Ya han suprimido la Dirección General de Política Lingüística. Enhorabuena. ¿De verdad cree que el trabajo de estos ocho años con López Susín al frente ha habido confrontación política con las lenguas de Aragón? ¿De verdad lo cree? Es que no se ha podido hacer una política lingüística más respetuosa, más basada en la voluntariedad. No ha habido confrontación política, señora Hernández, como digo, se ha cargado la dirección general.

¿Van a mantener, al menos, seguro, el servicio de política lingüística dentro de la Dirección General de Patrimonio Cultural, si no me equivoco? ¿Va a mantener al menos el servicio? ¿Qué va a pasar con la academia? ¿Se van a cargar la academia? ¿Van a cambiar a los miembros que no les gustan? ¿Qué piensan hacer con la academia? ¿Qué le va a dejar hacer Vox con todo el tema lingüístico?

En materia de cultura tendremos tiempo de hablar mucho. Es un tema que nunca he llevado en estas Cortes, y me apetece muchísimo llevar. Creo que va a dar mucho juego en estas Cortes. Sí que quiero conocer su opinión como consejera responsable de Cultura de Aragón, de un tema que nos preocupa muchísimo, que es la censura. Es que estamos volviendo a tiempos que nos parece imposible volver a vivir. Es que estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

viviendo supuesto de censura en Gobiernos municipales de PP y Vox, preocupantísimos. Llegan hasta el ridículo de censurar la [...] de una película de dibujos, «hasta el infinito y más allá» de hacer el ridículo es lo que hacen ahí, porque dos mujeres se dan un beso. Ya se sabe que, si dos niñas ven eso, pues se van a convertir *ipso facto* en lesbianas. Es que me parece durísimo lo que estamos viviendo, y creo que estaría bien conocer la opinión de la consejera de Cultura sobre la censura que estamos viviendo.

Termino ya, señora presidenta, con una reflexión muy breve y con una pregunta también. La reflexión, el Fondo de Financiación Municipal no puede depender de la agenda del presidente. No puede ser que, si el señor Azcón va a Huesca, prometa una millonada, vaya a Teruel, otra millonada, en Zaragoza pronto caerá, que vaya a Calatayud. Creo que tiene que haber cierta seriedad y cierta planificación. ¿Qué van a hacer con la financiación municipal? Insisto, creo que sería bueno que haya una planificación y no a nombre de agenda del presidente.

Por último, una pregunta que le quería hacer. Yo creo que hablaré más del deporte de base, [...] esto, ya se lo han formulado. Pero reitero la pregunta, que es La Romareda. Lo ha explicado perfectamente el representante del Grupo Socialista, pero yo también insisto en saber cuál es su opinión. Es que la máxima responsable del deporte autonómico aragonés ya se ha planteado con cierta divergencia [...] entre el presidente y mi sucesor en el departamento ahora de Fomento, de cuál va a ser el papel del Gobierno con la nueva Romareda. ¿Cuál va a ser? Yo creo que sería bueno, no le pido que lo concrete, evidentemente, es muy prematuro. Creo que no saben qué van a hacer. Creo que sería bueno que usted dé hoy su opinión.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias, señor Soro. Tiene ahora la palabra el portavoz de Vox, por cinco minutos.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, bienvenida. Dar la bienvenida. Buenas tardes a todas sus señorías. Dar la bienvenida a la señora consejera y nuestra enhorabuena por el nombramiento.

Bueno, nosotros somos ese socio del lado oscuro, ese socio peligroso. Vamos a ver si conseguimos llevarnos bien y llevar una legislatura lo más fructífera posible para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todos los aragoneses, que, a lo mejor, pues no tienen ganas de que se hable tanto de Franco, porque hay muchos problemas en Aragón, a lo mejor del día a día. Igual, nos interesa a todos más.

Su consejería aborda varias de notable importancia política, qué duda cabe. Relaciones Institucionales, Interior y Protección Civil, Administración local, patrimonio, cultura, deporte.

Este socio de Gobierno, evidentemente, vamos a hacer valer el pacto de gobernabilidad con esos ochenta puntos, porque ese es nuestro consenso y ahí está nuestra lealtad institucional y nuestra lealtad hacia el partido socio de Gobierno, que es el Partido Popular. Ahí fijamos una clara hoja de ruta para el Gobierno de Aragón frente a las políticas de la izquierda, de esa ruina económica, cultural, moral y social.

Entendemos que nosotros tenemos que hacer valer nuestras convicciones, pero siempre buscando ese interés último del bien común de los aragoneses, y es lo que nos va a guiar. Menos sectarismo, menos prejuicios, y vamos a intentar hacer una buena labor para la gente a la que representamos cada uno, pues desde su ideología.

Entendemos que conoce bien que Aragón, pues tiene ciertas particularidades, como es la baja densidad de población, la dispersión, la despoblación y el envejecimiento. Ello hay que tenerlo muy en cuenta a la hora de fijar una serie de medidas, una serie de políticas necesarias para que, efectivamente, esos servicios públicos lleguen a todos los aragoneses, con independencia del territorio en el que se encuentre. Es un hecho que ha recordado usted que tenemos trescientos treinta y un municipios y el 75% tiene menos de quinientos habitantes. Eso nos hace pensar en la importancia de esas Administraciones locales, que deberán gozar, por supuesto, del apoyo y de la financiación adecuados del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España.

Este Gobierno de coalición ya ha anunciado esos incrementos de fondos de financiación municipal, tanto para Teruel y para Huesca, tan necesarios. Una Administración local, ayuntamientos, municipios, que es la más cercana y conocedora de los problemas del ciudadano, de su vecino, y que a veces, pues es cierto que tiene que prestar esos servicios con muy pocos recursos.

Es necesario potenciar también los servicios de cooperación y asistencia a esos municipios, especialmente a aquellos que tienen una menor capacidad de gestión.

El desarrollo de los pequeños municipios y la lucha contra la despoblación es muy importante para Vox, y además tenemos, contamos con dos consejerías muy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

relacionadas entre sí, que creemos que van a ser de vital importancia en este tema. La Consejería de Desarrollo Territorial y Despoblación y la Consejería de Agricultura y Ganadería.

El desarrollo y la subsistencia de muchos pequeños municipios rurales depende del mantenimiento del sector primario, de la agricultura y la ganadería, qué duda cabe, y la defensa del medio rural, de las tradiciones y de hacer unas políticas o de implementar políticas efectivas contra la despoblación, que conlleven la creación de empleo y oportunidad, de incentivos fiscales y laborales, de llevar servicios e infraestructuras y comunicaciones que vertebran el territorio.

En Vox una seña de identidad muy clara es la seguridad. Es una cuestión que nos ocupa y nos preocupa, porque preocupa a nuestros conciudadanos. Ha aumentado la actividad delictiva de forma considerable en los últimos años, y la escalada continúa. Un factor para tener muy en cuenta para nosotros. Creemos que un factor objetivo a tener en cuenta es la inmigración ilegal masiva y descontrolada, que tiene mucho que ver y mucha incidencia en la propia criminalidad. Todo tipo de delitos violentos, agresiones sexuales, robos con violencia, ocupaciones ilegales de vivienda, delitos contra la propiedad, la ciberdelincuencia va en aumento. Es clara nuestra postura contra el delito, por ejemplo, de ocupación de viviendas, ocupación ilegal de viviendas y de inmuebles, para lo que exigiremos el cumplimiento de legalidad, con firmeza, apoyaremos a las víctimas y trataremos de impulsar y exigir al Gobierno de España las modificaciones normativas necesarias para ese necesario y efectivo desalojo exprés en veinticuatro horas.

El medio rural, que un día parecía ajeno a esa delincuencia, pues hace tiempo que ya no es ajena esa delincuencia. Han aumentado mucho los delitos en el medio rural, especialmente los delitos contra la propiedad y el robo con fuerza, las entradas en domicilios, en naves, especialmente, donde se roba maquinaria agrícola, materias primas, el GPS, cableado, grupos electrógenos, etcétera, van en aumento.

El medio rural necesita seguridad, entre otros muchos servicios, por supuesto, y hemos de instar al aumento de efectivos de la Guardia Civil y a dotación de medios materiales y tecnológicos adecuados, como son las cámaras que se están instalando y como servicios de drones, por ejemplo.

Debemos garantizar que gocemos de los servicios de Protección Civil y Emergencias y que estos puedan dar una respuesta rápida y eficaz a todo el territorio. También, por supuesto, dentro su consejería tenemos la cultura y el deporte. Nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

interesa la cultura, el reto de proteger y conservar nuestro importante patrimonio histórico y cultural y fomentar el acceso a la cultura para todos como derecho, como pilar de desarrollo de la propia persona, y también impulsarlo como una industria adecuada que genere una riqueza al territorio. La cultura del patrimonio cultural, evidentemente, riqueza material y riqueza inmaterial para nuestra región y nuestra nación.

Las diferentes modalidades lingüísticas de Aragón son riqueza y patrimonio inmaterial, qué duda cabe que debemos proteger y conservar, pero las verdaderas modalidades lingüísticas que existen tanto en la zona oriental como en la zona noroccidental de Aragón. Hablo del chapurreado, del fragatino, del ansotano, del cheso. Esos son nuestras modalidades lingüísticas. Aquí no hablamos catalán y tampoco creo que esa lengua artificial, ese aragonés normalizado con el que se pretende anular y homogenizar la verdadera riqueza lingüística de los aragoneses con fines políticos.

Las lenguas no deben servir nunca para dividirnos y enfrentarnos. Seguiremos dando la batalla al pancatalanismo y al separatismo catalán, que pretende utilizar ese idioma o esa lengua, el catalán, como ariete y arma de colonización política territorial y cultural al servicio de esa ensoñación, que son los países catalanes.

Conforme consta en el pacto de Gobierno, vamos a llevar a cabo esa eliminación de la dirección política lingüística y sus competencias se integrarán en la Dirección de Patrimonio, de Cultura y Patrimonio.

Dentro del punto diez de nuestro pacto de gobernabilidad, se recoge la expresa derogación de la Ley 14/2018, de memoria democrática de Aragón, y es lo que vamos a hacer. A la mayor brevedad, vamos a derogar la Ley de Memoria Democrática de Aragón. ¿Por qué? Pues porque es una ley sectaria, es una ley liberticida y una ley que promueve la ruptura de la convivencia. Es una ley que pretende reescribir la historia e imponer un relato sectario, parcial y falso de ciertos periodos históricos de nuestro país, que reabre heridas, que establece la existencia de buenos y malos, en función de la ideología que nos pretenden imponer.

Para la izquierda y la extrema izquierda, la memoria de unos es democrática y la memoria de otros no es democrática. Algo curioso. Solo regímenes totalitarios pretenden legislar sobre la memoria y adoctrinar y multar y cancelar a quien disiente.

Por último, el Instituto Aragonés de la Mujer. Trabajaremos para que esté al servicio de la igualdad de derechos y de oportunidades de la mujer, como siempre hemos defendido, porque es que está en el artículo 14 de nuestra Constitución, y que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aleje de los postulados del discurso del feminismo radical y de ideología de género, que vele por el bien real de las mujeres y las familias. La defensa de los derechos en su relación del mundo laboral, la maternidad, la conciliación familiar, la corresponsabilidad, por supuesto, y la protección frente a todo tipo de violencias, tanto violencia intrafamiliar como frente a agresiones sexuales, que han aumentado exponencialmente, matrimonios concertados, mutilación genital, redes de prostitución y todo tipo de violencias y tratos vejatorios, que estos sí que van contra la mujer por el hecho de ser mujer. Esto sí, estos últimos que he relatado, desde las agresiones sexuales, sí que son por el hecho de ser mujer, no otros. Estos comportamientos, evidentemente, son contrarios a nuestras leyes y a nuestra cultura y pondremos todo lo que sea necesario por evitarlo.

Finalizo, deseándole mucho éxito y acierto y poniéndonos a su disposición para todo lo que podamos ser de ayuda y colaboración en la mejor tarea de esta consejería.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchísimas gracias.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Partido Popular, la señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchísimas gracias, señora presidenta. Bienvenida, señora consejera, a esta, su comisión, y bienvenidas también todas las personas que hoy le acompañan.

Desde luego, comparece usted ante estas Cortes para exponer las líneas generales de su departamento, a lo largo de la presente legislatura. Tengo que reconocer que al Grupo Parlamentario Popular nos ha llamado la atención que también el resto de los grupos parlamentarios han expuesto las líneas generales de lo que va a ser su intervención o su trabajo a lo largo de esta legislatura, porque han demostrado, algunos de ellos, especialmente, lo que piensan respecto a todas las competencias que le son propias, o más que pensar, lo que juzgan o cómo lo juzgan o por qué lo juzgan, y ahora me explicaré. En vez de que extender esa mano que usted les ha atendido al comienzo de su intervención, y en vez de ponerse a disposición de los aragoneses, que es para lo que todos, quienes conformamos este Parlamento, estamos aquí, que es para trabajar por el bien de todos los aragoneses, parece que ha habido portavoces que lo han entendido al revés y que se han dedicado, en vez de ayudar, a juzgar, pero me explicaré.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El señor Izquierdo, y estamos absolutamente de acuerdo con él, se ha preocupado o ha centrado su intervención en los municipios, en el municipalismo, en aquella Comisión Bilateral Aragón-Estado, que hace tantos años, cinco ya que no se reúne. Desde luego, señor Izquierdo, le puedo asegurar que el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno del Partido Popular estamos preocupados con este tema y con lo de la financiación y con la autonomía y con los servicios que llegan a todos nuestros municipios, y esto lo hago también extensivo al señor Moreno.

Creo que el Grupo Parlamentario Popular en estos últimos años que hemos sido oposición lo hemos demostrado todos los días. Desde estas Cortes, desde todas las comisiones y desde el Pleno nadie nos puede reprochar que no hayamos trabajado todos los días por cada uno de los municipios de Aragón.

Nosotros hemos sido los que hemos denunciado los recortes que el anterior Gobierno llevó a cabo sobre los municipios. Ya hablaba el señor Moreno, y lo hacía correctamente, por ejemplo, en el ámbito de la sanidad, quitando las ambulancias al medio rural, o en otras muchas cuestiones que en la pasada legislatura nosotros ya denunciábamos y que les puedo asegurar y les puedo confirmar que desde el Grupo Parlamentario Popular y desde el Gobierno de Aragón se va a trabajar, como siempre se ha hecho cuando hemos tenido otras Administraciones, pero desde, en esta ocasión desde el Gobierno de Aragón, por todos los municipios, por los setecientos treinta y un municipios, desde el más pequeño que conforma Aragón hasta el mayor de ellos. Eso se lo puedo asegurar a los dos.

El señor Soro ha demostrado que se preocupa usted más por los socios que tiene el Gobierno de Aragón, el Partido Popular, que por los aragoneses. Señor Soro, me decepciona usted, y se lo digo de verdad. Mire, usted no se preocupe por los socios que tenga el Partido Popular, que por eso ya nos preocupamos nosotros. Usted no se preocupe por los socios que tenga el Gobierno, que por eso ya nos preocupamos nosotros. Usted preocúpese por lo que ha hecho siempre, señor Soro, y que además lo ha hecho muy bien, por trabajar por y para los aragoneses. Preocúpese por eso, que hoy en la oposición es su función. Entienda usted, que sé que lo entiende perfectamente, que sé que lo entiende perfectamente, dónde está usted situado, y desde ahí trabaje de la mano del Gobierno y de la mano del Grupo Parlamentario Popular, que, por supuesto, le tendemos para trabajar por Aragón y para trabajar por los aragoneses, y del resto, no se preocupe que ya nos preocupamos nosotros. Porque, fíjese, señor Soro, usted juzga antes de ver, antes de que desde el departamento se hayan puesto a trabajar o antes de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que desde el departamento se haya sacado una resolución o se haya llevado a cabo una iniciativa, o se haya actuado, usted ya ha juzgado. Usted ha venido hoy aquí hoy prejuzgando y juzgando lo que todavía no se ha hecho. Señor Soro, eso a usted no le pega. Usted lleva muchos años en este Parlamento. Usted también ha sido consejero. Usted sabe perfectamente cómo funciona esto y, desde luego, no le pega en absoluto prejuzgar la labor que todavía no se ha llevado a cabo.

Yo creo que debería usted esperar un poquito a que se lleven a cabo las cuestiones y entonces, bueno, entonces, si usted quiere, por supuesto, está en su total derecho, cómo no, de hacerlo, de juzgarnos. Después, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alastuey, que, desde luego, también me ha sorprendido usted. Perdona, disculpe. Tiene usted un apellido un poco extraño. El mío es mucho más sencillo. Entonces, sí, el mío es mucho más normal. Bueno, le decía, señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que además de reírse, debería usted tener un poco más claro también dónde se encuentra usted ahora situado, que es el Parlamento.

Entonces, vuelvo a lo mismo. Usted en toda su intervención no se ha centrado en absoluto, salvo al final un poquito, en los temas que ocupan al Departamento de Presidencia. Usted ha jugado al señor Azcón. Usted ha juzgado, se ha permitido juzgar a las personas que componen el departamento. Es que usted ha cogido un director general, y se ha permitido usted el lujo, y perdóneme, ni usted ni yo estamos legitimados para juzgar a nadie, ni usted ni yo estamos legitimados para juzgar a nadie, pero usted lo ha hecho. Entonces, usted juzga a un director general. Oiga. Perdona, lo siento. Es que esto es un Parlamento. Es que estamos aquí para trabajar por los aragoneses, no para juzgar a nadie. Es que estamos aquí para sacar adelante los proyectos y para que la ciudadanía tenga unos mejores servicios, que, por cierto, son los que ustedes les quitaron. Por ejemplo, como le decía antes al señor Izquierda y al señor Moreno, las ambulancias, por ejemplo, o aquellos helipuertos famosos que también se han nombrado, que ustedes prometieron, pero que pagaban las comarcas, porque, claro, ustedes invitan, pero otros pagan. O todas esas cuestiones que ustedes a lo largo de la pasada legislatura prometieron que iban a hacer, que, por supuesto, nunca llevaron a cabo, y hoy viene usted aquí y nos juzga a nosotros, que acaba de empezar este Gobierno, por lo que ustedes no hicieron. Esto es el mundo al revés, Esto es el mundo al revés.

No, claro, es que tiene usted, que tiene que saber, y discúlpeme, no quiero yo tampoco ser, en fin, no quiero ser agresiva, pero tiene usted también que saber que esto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es el Parlamento donde se encuentra usted, y la importancia que le da usted a ciertos temas. Porque, claro, que usted esté durante muchos minutos hablando y prejuzgando, ya le digo, a las personas que componen el departamento, no a la gestión del departamento, sino a las personas que las componen, y después, al final de su intervención, un minuto, ahí corriendo que, si el municipalismo. Perdone, ¿municipalismo ustedes, aquellos que el Gobierno al que usted pertenece, el secretario general suyo quiso quitar los ahorros de los municipios? ¿Usted habla de financiación municipal y de municipalismo, cuando su secretario general quiso quitar, que no lo consiguió, los ahorros a los municipios? Usted le pregunta a la consejera qué piensa ella de lo que ocurrió en el deporte español. Oiga, perdone, aquí no es lo que piense la consejera de lo que ha ocurrido en el deporte español.

Aquí lo que piense la consejera, lo que piense yo, lo que piense usted o lo que piense cualquiera de los que conformamos esta comisión es lo que nosotros pensamos. Aquí la consejera está para gestionar, no para pensar lo que un tercero ha hecho. Pero, además, fíjese, en cuanto a Igualdad y en cuanto a Mujer, y de verdad que como mujer lamento tener que decir esto, son ustedes los menos indicados para hacerlo. Son ustedes los menos indicados para hacerlo.

O sea, hablan ustedes de igualdad y de mujer con la ley del solo sí es sí encima de la mesa, sin retirarla, una ley que está poniendo a los violadores en la calle y que está rebajando las condenas a los violadores. Se permite usted el lujo de venir aquí y de preguntar por la igualdad y por la mujer. ¿De verdad? Se permite usted el lujo de preguntar por la igualdad y por la mujer con la ley de solo sí es sí encima de la mesa. Pues, muy bien, señor Alastuey, enhorabuena. Muy bien, de verdad que, no sé, me sorprende mucho su intervención. Espero que se dé cuenta de que tiene que centrar un poco más el tiro y dedicarse a los temas que nos ocupan.

*[Rumores].*

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Por favor, guarden silencio y respetemos el turno de palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Si quiere usted, siga usted. No tengo ningún problema de escucharle. ¿No? ¿Sigo yo? Muchas gracias, muy amable.

Bueno, señora presidenta, visto que los portavoces y compañeros de otros grupos parlamentarios parece ser que ya no les interesa lo que tengo que decir, simplemente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reconocer que la consejera ha expuesto las líneas generales de su departamento de manera clara, que el resto de los grupos parentales, algunos grupos parlamentarios no lo han querido ni entender ni ver así, señora consejera, el Grupo Parlamentario Popular le tiende la mano, como no podía ser de otra manera. Trabajaremos junto con ustedes para que salgan todos los proyectos que usted ha puesto encima de la mesa, porque todos esos proyectos van en beneficio de los aragoneses, que eso es lo que realmente nos tiene que importar a quienes conformamos el Parlamento aragonés.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchísimas gracias, señora Marín.

Ahora tiene la palabra, y también, consejera, he de advertirle que con absoluta flexibilidad son diez minutos los que pactamos, pero visto que todos los portavoces se han pasado en su turno de palabra en cuanto a los tiempos, usted tiene la máxima flexibilidad para contestar el tiempo que usted desee a cada uno de los portavoces.

Tiene la palabra, consejera.

*La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN):* Les voy a decir una cosa de planteamiento general. Yo no soy diputada. No soy como ustedes. Yo soy consejera. Yo creo que el debate, igual, se ha confundido un poco, porque yo he presentado, he querido presentar lo que mi departamento va a hacer. Las cosas que pueden hacer aquí a las Cortes entran las reformas por dos vías, por decreto o por proposición. Yo no sé por cuál van a entrar. Si supiera por cuál van a entrar, les hubiera dicho los proyectos de ley que llevo. Pero perdonen, denme un poco más de tiempo.

Entonces, como no soy diputada, el debate de algunas cosas que se verán luego y que tendrán ocasión ustedes de discutir, de postularse cada uno, no voy a entrar. Por ejemplo, en lo de la memoria democrática. Es que el señor Lafuente, que le tengo aquí presente, ya debatió esto en el dos mil dieciocho. Ya dijo una postura. Ya dijo los motivos, porque eso luego discutirán cuando entre la modificación o la derogación. Entonces, ustedes ejercerán todo su derecho parlamentario y discutirán sobre el tema. Yo no soy parlamentaria. Soy consejera del Gobierno de Aragón.

Los acuerdos de gobernabilidad se respetan. Somos la tierra del *pacta sunt servanda*. Los pactos se observan y se cumplen. No se lía de otra manera leal y legal

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

entre las partes, el señor Soro lo sabe perfectamente. No le he preguntado, por supuesto, a los socios de estos pactos, si son demócratas o no. Solo sé que se han presentado a las elecciones, igual que el resto de partidos que aquí están. Entonces, ustedes mismos han sido votados, igual que ustedes.

En cuanto a la corporación, a ver, la corporación, aquí ha entrado una proposición de ley presentada por uno de los partidos del Gobierno, donde se propone una modificación. La ley que se modificó introdujo un sistema de concurrencia para una selección de tres cargos que claramente son cargos de confianza. Si la originaria ley era de mil novecientos ochenta y siete, aunque, bueno, partamos del dos mil, nadie tuvo la necesidad ni planteó en ningún partido que ha estado ni en la oposición ni el Gobierno, la falta de objetividad o la falta de operatividad en nombrar cargos de confianza para ejercer esas funciones de director de contenidos de programas, ¿por qué se planteó en el dos mil dieciséis? Eso es lo único que me he preguntado, porque si en esas reformas se hubieran metido aquellos méritos, porque la concurrencia es de méritos. No es un examen, no es una oposición, son méritos, si en la norma hubiera ido qué méritos, con objetividad y sin posibilidad de que el director los cambiara en cada proceso electoral, le daría la razón, pero no fue así. Con lo cual, avalo que lo que es discrecional debe seguir siendo discrecional.

En cuanto a La Romareda, por supuesto que estoy totalmente, soy la consejera de Deporte, ¿cómo no voy a apoyar cualquier tipo de fórmula jurídica que permita construir aquello, aportando fondos?

En cuanto a las federaciones deportivas a nivel nacional, no me siento legitimada para opinar, porque desconozco el fondo de lo que pasa en esas federaciones. Todavía no sé lo que pasa en las nuestras. Tengo que ir a conocerlos, ver cómo funcionan. Supongo que hay cargos, tengo una directora magnífica, porque es deportista y lo va a hacer de vicio. Lo va a hacer. No pinten un panorama tan oscuro hasta que no vean un poco de gestión.

Este panorama negro no contribuye a nada. Hay que dejar gobernar, hay que dejar hacer apuestas para ver si de verdad se confirman o no sus miedos. Me parece que hay que esperar.

Yo creo que la bilateral del Estado con la comunidad lo podemos intentar. Pero conseguir no se lo garantizo, señor Izquierdo, a lo más que puedo llegar es a intentarlo. Con el Gobierno que haya, evidentemente, intentaremos sentarnos para hablar de todo y, sobre todo, del mundo rural, que es que nos preocupa, y mucho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Fondo de Financiación Municipal, evidentemente, como ustedes lo conocen, no hará falta que les explique, salvo para las capitales, la designación de los fondos es una fórmula. Es una fórmula. Entonces, hay que analizar si con esa fórmula los municipios se sienten agraviados. Tenemos que recibirlos, hablar con ellos a ver, porque fue una fórmula. No lo determina a dedo la directora de turno o el consejero de turno. Se estableció en la norma una fórmula, y con ella estamos funcionando. Veamos a ver cómo opera esa fórmula y cuando se aumenten los fondos, pues a qué resultado conlleva.

En cuanto al teléfono, este que pide Iglesias del Cid, tomo nota. Me interesaré porque lleguen, porque el director que hay, el director general de Emergencias e Interior, sabe mucho y le preocupan mucho todos estos sistemas de alerta de fenómenos atmosféricos que puedan poner en riesgo a la población, está muy pendiente de que todos funcionen y se activen. De hecho, se han probado y funcionan. En el Pirineo, este mes de julio, creo que fue, se puso en funcionamiento y funcionó.

En cuanto al desarrollo estatutario que pide, señor Soro, pues voy a mirar qué competencias se han reclamado durante estos ocho años y las revisaremos y las operaremos. Es lo único que le prometo. Aquí no va a haber censura. Yo no me siento con capacidad de censurar a nadie, ni en lo artístico.

Por ponerle un ejemplo, yo fui a la clausura de, bueno, no era clausura, era la manifestación del cine del Festival de Buñuel, en Teruel. El presentador iba vestido de obispo. Hizo humor vestido de obispo. Nadie le dijo nada, como no podía ser de otro modo.

Quiero decir que, de verdad que yo provengo de una profesión que la censura estaría muy mal vista. No podría volver luego. Si fuera abogado a lo mejor podría volver, pero a juez no. A juez no, porque se me caería la cara de vergüenza.

Luego lo de los helicópteros, los helicópteros. Mire, estamos mirando que se construyan. A la comarca que ha venido, que no le puedo ahora recordar, no me acuerdo qué comarca fue, que tenía dificultades. Eso, Cuencas Mineras, gracias por recordármelo, se les presta todo tipo de asesoramientos, se les hace todo, pero el helicóptero no puede aterrizar por la noche si no hay luces y cumplen la Normativa. Solo hay uno que está operativo, y ya se ha hecho una recogida de un paciente, de estos pacientes que el tiempo de respuesta es vital, claro, que para eso están estos helipuertos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, yo creo que en ese aspecto tiene que estar tranquilo, porque de verdad que se va a hacer, se va a hacer. Es cuestión de dinero. Todo el mundo tenemos que armar un poco el hombro, las comarcas, el municipio, nosotros.

Luego ha preguntado por un museo etnográfico. ¿Se refiere usted al museo de la Guerra Civil, batalla de Teruel? ¿Es otro? Pues entonces es competencia del ministerio la construcción. A lo mejor, luego nos encargamos de la gestión, como ocurre. Pero de la construcción no somos responsables. En cambio, del museo de la Guerra Civil o Batalla de Teruel, ese sí que está en construcción. Se hizo el proyecto de ejecución y hemos empezado, y está previsto pagarlo como en un bianual, creo, con cargos a fondos Fite. Eso se está haciendo sin ningún problema. El proyecto es de la legislatura anterior. Está bien. Quiero decir, no hay ninguna objeción. Es que no se trata de quitar lo que se ha hecho con eficacia. Por ejemplo, la idea del mando único en emergencias, bajo la dirección del 112, es una idea del Legislativo anterior. Pues es una idea estupenda. Es una idea maravillosa. Vamos a destinar un montón de dinero en un bianual o triannual, dos o tres millones de euros, y se va a hacer, y se va a poner en marcha, seguramente, a finales del año que viene o el siguiente, el siguiente.

O sea, yo creo que he contestado muy rápido a todos. La inseguridad en el mundo rural nos preocupa a todos. Yo provengo de un pueblo chiquitín y vamos a reclamar más presencia de la Guardia Civil, pero con los efectivos que hay actualmente no se puede prestar más. No se puede prestar más.

El IAM, no les quepa la menor duda que seguirá cumpliendo sus objetivos fundacionales. Tiene treinta años que hace que se puso en funcionamiento, que se creó, y cumplirá sus objetivos de defensa de la mujer contra la violencia machista, a ella y a los hijos, una protección integral. Se harán programas de concienciación y de difusión para las generaciones jóvenes, y de sensibilización frente a la violencia machista, y también se apoyará a la mujer en el empleo. Yo creo que en esto estaremos todos de acuerdo.

Si algo me he dejado será que no he querido contestarlo, porque yo creo que lo he dicho todo.

Muchas gracias. Espero verlos y que cumplan su función, que es representar al pueblo aragonés.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchísimas gracias, consejera. Le deseamos el máximo éxito, porque le aseguro que será el éxito de todos los aragoneses.

Pasamos al punto cuarto del orden del día.

No, consejera, quédese que nos queda un último punto y los ruegos y preguntas. Como ustedes saben, la práctica parlamentaria ha demostrado que la conveniencia de que la comisión delegue en su respectiva mesa al comienzo de cada legislatura, el ejercicio de las competencias contempladas en el artículo 75 del Reglamento de la Cámara.

Por tanto, si ningún grupo parlamentario se opone a ello, en cuyo caso se sometería a votación, en este caso, la comisión delegada en su mesa, el contenido de las materias señaladas.

¿Algún grupo parlamentario tiene algo que decir? No. Pues entonces se aprueba por asentimiento.

Ahora ya sí ruegos y preguntas, el último punto del orden del día. ¿Alguien tiene algún ruego o pregunta? No. Entonces, sin más, y volviendo a agradecer a todo el equipo de la Consejería de Presidencia, y, de verdad, desearles los mayores éxitos en la gestión y que este Parlamento, con la pluralidad de los grupos parlamentarios, seamos capaces de apoyar, de tender la mano y, desde luego, ayudar a que nuestro Ejecutivo haga las cosas lo mejor posible, en beneficio del interés general y en beneficio de todos los aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos].*